



INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN JURÍDICA
INVITACIÓN PÚBLICA No. DTAN-IP-073-2020

Objeto: Compra de boletería prepagada de combustible, para los vehículos y equipos al servicio del Parque Nacional Natural Pisba, en el marco del Indicador 4 del apoyo presupuestario para el Desarrollo Local Sostenible con recursos de la Unión Europea.

HABILITACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Teniendo en cuenta que el proponente que ha ofertado el precio más bajo fue la señora **DORA LUZ MANRIQUE ESTUPIÑAN** identificada con la Cédula de ciudadanía No. 24.098.584 expedida en Socha (Boyacá); de acuerdo con lo descrito en las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS de conformidad con lo indicado en el proceso elaborado en la plataforma SECOP II, se procede a efectuar la verificación de los requisitos jurídicos previstos en la misma.

PERSONA NATURAL – DORA LUZ MANRIQUE ESTUPIÑAN

REQUISITO HABILITANTE	CUMPLE	NO CUMPLE
Carta de presentación de la propuesta	X	
Certificado de Matricula Mercantil	X	
Documento conformación Consorcio o Unión Temporal	N/A	
Declaración de juramentada	X	
Fotocopia de cédula de ciudadanía	X	
Pago al Sistema de Pensión y Salud Persona Natural	X	
Registro Único Tributario – RUT	X	
Certificación expedida por la entidad financiera	X	
Formato SIIF persona natural	X	
Antecedentes judiciales	Verificado en la Web 10:07:37 horas del 21/10/2020	
Antecedentes fiscales	Verificado en la web 201021113359	
Antecedentes disciplinarios	Verificado en la Web 152293699	
Medidas correctivas Ley 1801 de 2016	Verificado en la Web Validación No. 16711167	
Formato notificación electrónica	X	
Autorización del Ministerio de Minas y Energía	X	
Experiencia	X	

OBSERVACIONES:

*Atendiendo a la solicitud elevada por la proponente **DORA LUZ MANRIQUE ESTUPIÑAN**, una vez revisadas las bases de datos de la Dirección Territorial de Parques Nacionales Naturales de Colombia, para el año 2018 se establece que el Numero del contrato que solicita validar la contratista no corresponde al 020 sino el No. 021. De acuerdo a lo aclarado se validan los siguientes contratos:

- **DTAN-CCOM-F-021-2018:** Compra de boletería prepagada de combustible, para los vehículos Campero Mitsubishi Hart Top PLACA OXK 033, camioneta Toyota Hilux placa OKZ218, motocicletas Yamaha XTZ -125 de placas: AJI 12C, AJI 19C, AJI 20C, AJI 21C y estufas portátiles para camping al servicio del Parque Nacional Natural Pisba.
- **DTAN-CCOM-F-003-2019,** Cuyo objeto es: “Compra de boletería prepagada de combustible, para los vehículos Campero Mitsubishi Hart Top PLACA OXK 033, camioneta Toyota Hilux placa OKZ218 y motocicletas Yamaha XTZ -125 de placas: AJI 12C, AJI 19C, AJI 20C, AJI 21C y estufas portátiles para camping al servicio del Parque Nacional Natural Pisba”.



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

En razón a que la proponente **DORA LUZ MANRIQUE ESTUPIÑAN** identificada con la Cédula de ciudadanía No. 24.098.584 expedida en Socha (Boyacá), cumplió con los requisitos habilitantes de orden técnico, jurídico y experiencia establecidos en el proceso de contratación se **HABILITA JURÍDICAMENTE**, y se recomienda al Ordenador del gasto, se adjudique y se realice la contratación de la proponente **DORA LUZ MANRIQUE ESTUPIÑAN** identificada con la Cédula de ciudadanía No. 24.098.584 expedida en Socha (Boyacá), de acuerdo a la evaluación técnica y verificación realizada y a los documentos que soportan el presente proceso de selección.

En constancia se expide en Bucaramanga, a los 23 días del mes de Octubre de 2020.

GELVER AUGUSTO BERMÚDEZ SANDOVAL
Profesional Especializado Grado 13